



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CERTIFICACION MUNICIPAL

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere **CERTIFICA**: del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva actualmente la Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Iguala Departamento de Lempira, se encuentra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: **ACTA No.07-2020**, Sesión Ordinaria que Celebra La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira el día Jueves 02 de Abril año dos mil Veinte, en Salón de Conferencias Municipal la que preside el señor Alcalde Municipal **Juan Alberto Reyes Reyes**. Y con tarjeta de identidad n° **1309-1960-00222**, mediante punto único de la sesión extraordinaria Celebrada el día diecisiete de Diciembre del 2017, dos mil diecisiete, donde se declara electo en este cargo. Y por un periodo comprendido de cuatro años. Con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor no se presentó José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez cuarto regidor, María Paulina Bejarano, quinto regidor José Bruno Jovel Archila, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Se contó con la presencia del Sargento de Infantería del 17 batallón, encargada de acceso a la Información Pública, Director Municipal de Justicia, y técnico UMA Municipal. Por ante la Secretaria de la Oficina Municipal que da fe se desarrolló la sesión las 9:30 de la mañana aprobando y desarrollando la agenda siguiente. 1 comprobación del quórum, una vez comprobado el mismo se pasó al siguiente punto.2.-,3.-,4.-,5.-,6.-, La honorable corporación Municipal en esta fecha ha discutido ampliamente sobre el tema de la transferencia para la alimentación de 5,075.00, familias pobres dicha cantidad de transferencia es de dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos lempiras exactos (L. 2,537,500.00) 7.-,8.-,9.-,10.-,11.-, y en este punto se acordó como distribuir la alimentación en cada una de las Aldeas de este Municipio por la amenaza del COVID-19, la cual se aprobó. No habiendo más que puntualizar se cierra la sesión. Cuando son las 4:20pm. Y se firma para que conste.18. Se autoriza a la secretaria para que certifique los puntos correspondientes del acta.

Firma y sello Alcalde Municipal Juan Alberto Reyes Reyes Vice Alcalde Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquivel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor no se presentó José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez, cuarto regidor María Paulina Bejarano, quinto regidor José Bruno Jovel Archila, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Firma y sello Mirian Suyapa Membreno Reyes Secretaria Municipal.

Extendida en La Iguala Departamento de Lempira a los 19 días del mes de Noviembre año dos mil veinte.


Mirian Suyapa Membreno Reyes
Secretaria Municipal